

SUSCRIPCION

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número aireado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea...
En 5.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Circulares 3.ª plana, 0'50 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea.
Ejemplares de distribución desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

Se anuncia a los Señores Accionistas, que pueden pasar a cobrar el dividendo del año último a casa del señor don Florencio Rodríguez Vega.

AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión subsidiaria correspondiente a la presente semana el segundo teniente alcalde señor García Polo, asistiendo los conceales señores Durán, Martín Benito, Veira, Torres, Fernández Robles, Borrego y Brozas.

Se aprueba el acta de la anterior. Dada cuenta de una comunicación del contratista del nuevo mercado don Santiago Flores, pidiendo la rescisión del contrato, por no haberle satisfecho el Ayuntamiento, a su debido tiempo, el importe del primer plazo, se lee asimismo el informe del síndico señor Revillo, expresando su parecer de que debe de informar en el asunto el abogado de la Corporación, y un dictamen de la Comisión de obras, proponiendo que continúe el contrato en vigor y que se procuré pagar al contratista, acordándose después de larga discusión, en la que intervinieron los señores Brozas, Veira, Martín Benito y Torres, aplazar la resolución del asunto hasta la sesión próxima. El señor Torres votó en contra de dicho aplazamiento.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia, se acordó la concesión de patentes, para la asistencia facultativa gratuita, a varias familias pobres.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución de la Junta municipal administrativa, condenando al pago de quintuplos derechos a Gracían Calvo, por introducción fraudulenta de artículos sujetos al pago de consumos. Se tomó el acuerdo de dar las gracias al Subsecretario de Gobernación, por el envío de cuatro ejemplares de la Memoria «Higiene de París» en 1900.

Terminado el despacho ordinario, pasó a estudio de la Comisión de Obras, con el carácter de urgente, y a petición del señor Torres, el expediente de demolición de la casa número 18 de la calle de la Rua, que amenaza ruina.

También el señor Torres indicó que convenía estudiase el Ayuntamiento el asunto relativo a la creación de una banda municipal.

El señor Borrego solicita la ejecución de algunas obras en la Plaza de la Verdura y la instalación de nuevo de la fuente de vecindad que allí había.

Interesa el señor Torres el cumplimiento de las Ordenanzas municipales por lo que afecta a las cuestiones de ornato, y el señor Veira denuncia el lamentable estado de abandono en que se encuentran las carreteras de circunvalación, de las cuales corre a cargo del Estado su conservación.

A las diecinueve horas se levantó la sesión.

EL TRIGO Y EL CENTENO

(POR TELEGRAMA)

Cada vez aumenta el retraimiento de los compradores de trigo, por cuya circunstancia se hacen en extremo difíciles las ventas.

La cotización más alta últimamente realizada ha sido al precio de 49

reales fanega de noventa y cuatro libras.

El centeno vale de 34 a 35.—

Roldós.



BUZOT

MARZO

2

Sábado

La vida política de Buzot fue tan corta como desdichada e incolora, no obstante el cual tiene rangos que lo hacen a veces simpático y que demuestran que aquél no carecía de sana inteligencia, de buen sentido y de humanitarios sentimientos, cualidades que a no haber sido dominadas por las ideas exaltadas que la revolución metió en su cabeza, hubieran hecho de Buzot un ser verdaderamente digno de aprecio.

Comenzó su vida política representando en los estados generales a Párenco, donde había nacido el 2 de Marzo de 1760, y que de sus primeras campañas fue la que tuvo por objeto conseguir la creación de dos Cámaras distintas, independientes una de otra en sus deliberaciones y modos de obrar, la cual fracasó, como igualmente otras muchas por Buzot iniciadas, no precisamente porque no estuvieran en armonía con el ambiente que entonces se respiraba en Francia sino por el escaso acierto con que los proyectos fueron defendidos y la falta de oportunidad que se echaba de ver en los discursos de su autor.

En 1792 al departamento de Eura le nombró su representante en la Convención y en ésta, con valentía singular y demostrando una perspicacia verdaderamente inabundable, y que podía haberle costado carísima, señaló a Robespierre como un dictador, a Marat como cómplice de los prusianos y de Luis XVI se opuso a que éste fuera condenado sin oírsele, no obstante lo cual fue de los que votaron su sentencia de muerte y a que se admitieran las acusaciones formuladas contra los girondinos, dando con ello origen a que fuera comprendido en la proscripción de éstos, por lo que tuvo que huir de París.

Refugiado en Eurenx, logró levantar el departamento de Calvados contra la Convención, dando con su conducta lugar a que, el 13 de Junio de 1793 se le sentenciara a muerte; fracasada la insurrección trasladóse por mar a Burdeos, de donde tuvo inmediatamente que huir, encontrándosele a los días después muerto en el campo y completamente

destronado, por lo que se achacó su muerte a los lobos.

Buzot había sido abogado de alguna notoriedad, y por las predicciones pesimistas que solía intercalar en sus discursos parlamentarios, en muchas ocasiones muy acertadamente, como lo demostraron los hechos, le quisieron por sobrenombre el "Profeta de mal agüero".

HERNANDO DE ACHVEDO.

ENFERMOS ILUSTRES

(POR T. LEGRADO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—10'25.

Se ha agravado en su enfermedad el vizconde de Irueste, así como también el conde de Torrearán.

Gasset se encuentra también muy grave, habiéndosele administrado los santos sacramentos.

El contralmirante Cámara ha experimentado alguna mejoría.—Palma.



DOÑA ENGRACIA DELGADO

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta villa la distinguida señorita doña Engracia Delgado.

Unía la finada a su gran talento un conocimiento tan exacto de la sociedad en que vivía, que trataba a cada uno según su carácter y condición, siempre con amabilidad y dulzura, y de aquí las generales simpatías de que gozaba, de tal modo, que nunca tuvo ni un solo enemigo.

De las pocas familias que en Castilla, y especialmente en esta provincia, teniendo rentas más que suficientes para vivir con desahogo han dedicado su capital a fomentar la industria, es la familia de Delgado, la cual enemiga de la vil y repugnante usura empleó sus intereses en instalar un

molino y fábrica de harinas con todos los adelantos, fábrica que ha prosperado de un modo asombroso, gracias a la actividad e incansante trabajo de don Juan Delgado, y a la inteligente dirección de la finada.

Cristiana sin exageración, cumplió con los preceptos religiosos y practicaba todas las virtudes, visitaba y se corría a los pobres contribuyendo moral y materialmente, ayudaba a los pequeños industriales y dándoles dinero a especies, pero interninguno, tomaba la iniciativa y se cuadraba y apoyaba todas aquellas que fueran útiles y provechosas para país.

Su casa estaba siempre abierta para todo el mundo, y allí se contraban, consejos todos, y el pobre dinero para subvenir a sus necesidades y el de la clase media y alta, protección y recomendaciones, para obtener lo que pedía, siempre que fuere justo; allí encontraba la juventud diversiones honestas, donde poder pasar las largas noches de invierno.

La familia ha perdido un ser querido, sí, los pobres una madre cariñosa y la sociedad de Vitigudino, un miembro útil y necesario.

El consuelo que nos queda, a familia y amigos, es... no se cómo explicarlo, diré como mi malogrado amigo Urizarri, en aquel célebre soneto: «que si la gloria no existiera, ahora con seguridad se inventaría».

Descanse en paz.

VALENTÍN RIESCO.

Vitigudino y Febrero.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Estebano, Pablo, Lucio y Jenera.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cuarto misa en la logia del Rosario, cantada.

Capilla de la Santísima Trinidad (San Pablo)—Al obscuro, el ejercicio del Viacrucis.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas)—A las seis misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemnemente Salve Carmelitana.

CÓMO SE INSTITUYÓ

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

LA CUARESMA

Esta época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

días de cumpleaños y fiestas que se habían suspendido para guardar la abstinencia, siendo de notar que para estas diversiones cuidaban de esconder la vieja acción que manifiesta lo que respetaban aquellos mismos la santidad y gravedad de la época que ellos querían suponer podían olvidar por un momento, no teniendo presente el símbolo que representaba.

En la época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

La Cuaresma es una época de ayuno y de abstinencia...

NUESTRA REGION

LEON.—Sigue siendo objeto de muchos agasajos en esta capital la Tuna escolar vallisoletana.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez de primera instancia de Astorga, don Víctor García Alonso.

AVILA.—Se ha reunido la junta directiva del colegio de abogados para nombrar ponente que informe en una impugnación de honorarios procedente del juzgado de Arévalo.

—Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, la señora doña María Antonia Pastora de Nebrada, esposa del acaudalado propietario de esta capital don Francisco Benito Nebrada.

El cadáver de dicha señora fue trasladado a Avila, donde recibió ayer cristiana sepultura.

SEGOVIA.—Se anuncia vacante la plaza de archivero del Ayuntamiento de esta capital.

Hay treinta días de plazo para presentar solicitudes.

—Ha sido encontrada muerta en su casa de Zamarramala, una vecina de aquel pueblo de bastante edad, amada de gobierno que fue de un capellán de monjas de esta población, ya difunto.

Del reconocimiento facultativo parece deducirse que la muerte fue natural.

ZAMORA.—Ayer fueron conducidos a la última morada, seguidos de numeroso acompañamiento, los restos mortales de la señora doña Beatriz Guerra Llano Merás.

—El médico ferense señor Marín reconoció a ser a un joven de Ciudad Rodrigo llamado Manuel Rodríguez, el cual fue apaleado bárbaramente en la carretera de Salamanca por otro de Corrales, hijo de la dueña de una posada.

—Bajo el tipo de 45 110 11 pesetas se celebrará el día 8 de Abril, próximo, en el ayuntamiento de Bermillo de Sotillo, la subasta de la construcción de nueva planta en aquella villa de un edificio destinado al Juzgado de Instrucción y cárcel del partido.

—PALENCIA.—De Anteroche celebraron una reunión en la que los comerciantes, para tratar del descanso dominical solicitado por los dependientes.

—Ha sido nombrado cura castrense de esta plaza el señor párroco de Santa Marina don Primitivo Pastor Lora.

VALLADOLID.—En la antigua catedral de Canónigos de la Uña, se ha dado un anunciada conferencia primera de una serie de cursos breves acerca de «Los orígenes del socialismo», el notable escritor y publicista don César Sillón.

—Ha tomado posesión del cargo de Director, en comisión, del Hospital militar de esta plaza, el subinspector médico de primera clase don Gonzalo Armentariz y Castiella.

—Acompañado de sus bellas hijas ha llegado a esta capital el senador por la

provincia de Valladolid, don José de la Cuesta y Santiago.

—Ha sido víctima de un lamentable suceso una niña de corta edad. Ocurrió la desgracia en la ribera de don Camilo Guzmán, en cuya finca se hallaban como cachicanes los abuelos de una niña llamada Julia.

Esta hacia tres días que se hallaba en compañía de aquéllos, pues la que risu entrañablemente dándole todos los gustos que apetecía la pobre criatura. La abuela, María Manso, puso como de costumbre la cena, saliendo un momento de la cocina, y dejando sola a ella a la niña Julia.

Presumiese que así se acercó a la tumbra, con la inexperiencia de su corta edad, y entonces se la prendió en las ropitas, sin que nadie pudiera auxiliarla en tan críticos instantes.

A los gritos de la niña llegó la abuela, que, horrorizada ante aquel espectáculo, pretendió apagar los vestigios de su nieta, produciéndose extensas quemaduras en las manos.

La niña había sufrido también horribles quemaduras en todo el cuerpo, revolviéndose la infeliz en el suelo a causa de los dolores que le producían aquellas. Falleció a las pocas horas.

PROCESO DE LA CRISIS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—11.

Hoy están llamados al Palacio a evacuar la consulta, Montero Rios, Gamazo, Romero y Lopez Dominguez.

Aun cuando hoy terminarán con estas consultas, hasta mañana a mediodía, lo más pronto no quedará resuelta la crisis.

El papel liberal se cotiza en alza.

—Palma.

NOTICIAS DEL VATICANO

—Han concurrido en el Vaticano las representaciones diplomáticas, con motivo del cumplimiento de su Santidad León XIII, que es el primero y dos el día 2 de Marzo.

El mismo día se celebró el 24 aniversario de su coronación.

Dichas recepciones durarán tres días.

El próximo sábado subirá al Papa León XIII, tendrá lugar la coronación, y como habitualmente el Sumo Pontífice haba en dichas funciones abiertamente de los acontecimientos más importantes de actualidad, se espera dicha reunión con gran curiosidad.

El nuevo representante de España don Alejandro Pidal, presentará hoy sus credenciales a Su Santidad León XIII.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 3

Sección primera.—Vista de la causa del Juzgado de Vitigudino contra Andrés Fraulo, por infidelidad en la custodia de presos. Ponente, señor Martín; letrado, señor Ceballos; procurador, señor Polo.

Sección segunda.—Número procedente del Juzgado de Béjar en que aparece encartado José Sánchez, por disparo de arma de fuego. Ponente, señor García; defensor, señor Giménez; procurador, señor López.

Otro cambio del Juzgado de Béjar contra Cesáreo Castellón, por hurto Ponente, señor Peñayo; abogado, señor Betón; procurador, señor Martín.

ARRENDAMIENTO DE CONSUMOS

Bajo la presidencia del segundo teniente alcalde señor García Polo y con asistencia de varios señores concejales, se ha celebrado hoy en el Ayuntamiento la tercera subasta para el arrendamiento de los consumos, dando el siguiente resultado:

Se presentaron dos pliegos, uno de don Alejo Hernández García, vecino de Ciudad Rodrigo, por la cantidad de 769.500 pesetas anuales y otro de don José Rebollo y Rebollo, vecino de Osorno (Huelva), por la cantidad de 769.625.

En su vista el presidente aprobó el remate, con el carácter de provisional, a favor de dicho don José Rebollo y Rebollo.

DOS HERIDOS

Halándose trabajando esta tarde los albañiles Joaquín Sánchez y Demetrio Martín, en el interior de la casa número 32 de la calle de San Pablo, de la pertenencia del señor marqués de Albalá, tuvieron la mala fortuna de caerse desde un andamio de cerca de dieciséis pies de altura, resultando el primero, que habita en la Cuesta de

Sancti Spiritus número 18, de estado casado, con la rotura de una mano izquierda y una dislocación en el pie del mismo lado, y a último, domicilio en el Corralillo de S. nro. Tom a y también casado, con varias heridas en el cabeza, desgraciadamente graves. A las diecisiete horas fueron curados en la casa de Socorro y desde allí trasladados a sus respectivos domicilios, en un coche. El Juzgado instruye diligencias.

MOVIMIENTO DE OPINION

El claustro de profesores de la Escuela Normal superior de maestros, ha acordado por unanimidad ofrecerse a los claustros de las Facultades libres, hoy amenazadas, y secundar decididamente cuantas iniciativas y gestiones puedan redundar en bien de dichas enseñanzas.

Entienden los profesores de la Normal que así prestan un servicio a la enseñanza y a los intereses de Salamanca y su provincia.

La Junta de defensa adoptó en su reunión de ayer, además de los acuerdos que mencionamos en la segunda edición de nuestro último número, los siguientes:

—Tel. grafar al «Heraldo» y a «El Imparcial» en estos términos:

«Sorprenhida Salamanca por declaraciones atribuidas por «Heraldo» a García Alix, referentes a Facultades libres y corporaciones populares que las sostienen; protesta indignada contra inexactitud de la información publicada y se aprueba a demostrar ante España entera la injusticia con que se la persigue.—La Comisión de defensa.»

Dirigir este otro al senador por la Universidad:

«Fernán Hernández Iglesias, Guzmán Bueno, 18, Madrid.»

Junta de defensa ha acordado comunicar a los representantes que han protestado telegráficamente declaraciones a IX, que para mañana prepara gran manifestación y rogar a ustedes que unan también su protesta haciéndola ahí ante poderes públicos y prensa.—La Comisión de defensa.»

En la junta que celebró al obscurer la «Unión Escolar», para reconstituir las palabras pronunciadas por el señor Unamuno el día de la inauguración de dicha Sociedad, que los profesores de las facultades oficiales han estimado ofensivas a su decoro, se acordó declarar que las mencionadas frases son: «El profesor está en la clase de tal a cual hora, si du-

rante la clase explica ó cuenta cuentos, es lo que no se sabe.» De este acuerdo se envió certificación al señor Unamuno, a cuya instancia se había reunido la «Unión Escolar». Los profesores parece que han pedido también una certificación análoga.

En el Ayuntamiento se reunieron a las diecisiete horas todos los profesores de las facultades libres para cambiar impresiones respecto de las últimas noticias recibidas de Madrid.

Al poco rato de haberse abierto la sesión llegaron los profesores de las facultades oficiales, ofreciéndose a sus compañeros para trabajar unidos por la conservación de las enseñanzas de Medicina y Ciencias y por la vida de la Universidad y de Salamanca.

Al entrar en el Ayuntamiento los catedráticos de Derecho y Filosofía y Letras, los estudiantes les saludaron con estrepitosas salvas de aplausos.

Allí se acordó dirigir el siguiente telegrama al «Heraldo» de Madrid:

«Señor Director del «Heraldo», Las cuatro Facultades de esta Universidad, en asamblea solemne presidida por sus Decanos, protestan enérgicamente contra las manifestaciones inexactas que en ese periódico se han publicado, atribuidas al señor García Alix, respecto de las Facultades libres de esta Escuela, a reserva de demostrar con hechos lo infundado de los que se las imputan y lo falso de los informes en que apoya el señor Alix sus palabras. Decano Filosofía, Sebastián. Decano Derecho, Peña. Decano Ciencias, Eduardo No. Decano Medicina, Segovia.»

En las últimas horas de ayer tarde se circuló con profusión entre el vecindario la siguiente hoja:

«SALMANTINOS, La Junta de Defensa de las Facultades libres, nombrada en la Asamblea del día 22 de Febrero, persistiendo, con inquebrantables energías en los trabajos que le han sido encomendados, protesta enérgicamente contra las declaraciones que el «Heraldo» de Madrid atribuye al señor Ministro de Instrucción Pública, relativas a las Facultades de Medicina y Ciencias de esta Universidad, y para generalizar esta protesta, invita al vecindario a que tome parte en ella, organizando una solemne manifestación popular, que se reunirá mañana viernes, a las doce, en la Puerta de Zamora, y recorrerá la calle del mismo nombre, Plaza Mayor y calle de la Rúa, hasta el Gobierno civil, donde entregará a la primera autoridad de la provincia, expresión escrita de nuestra justa

CÓMO SE INSTITUYÓ

Llámase Cuaresta a la época de contemplación y de abstinencia cristiana, que empieza el miércoles de Ceniza y sigue por cuarenta días hasta Pascua.

Algunos autores hacen institutores de ella a los Apóstoles, si bien no falta quien haya sentido que los primeros cristianos se impusieron este deber a fin de imitar la mortificación del Señor, de los cuarenta días que ayunó en el desierto, los cuales sólo hacían una comida después de ponerse el sol, costumbre que ha moderado la iglesia, siendo más tolerante.

Casi todos los pueblos y religiones observan estos ayunos ó abstinencia anuales en la misma época ó poco más ó menos cercana a ella, porque los legisladores los consideraron tal vez como una necesidad higiénica a fin de preparar el cuerpo a la efervescencia de la primavera.

La duración de la cuaresta nunca fué, ni es hoy igual en todas partes: consta de seis semanas en Hivia, Alejandría, Egipto, en toda el Africa y en la Palestina, exceptuándose de estos días la Pascua.

En Constantinopla y en todo el Oriente se compuso de siete semanas.

La Iglesia griega la contaba desde el domingo de la Quincuagésima ó domingo que nosotros llamamos Gordo. Los antiguos monjes latinos observaron tres cuarestas, de cuarenta días cada una, a saber: la primera antes de la Pascua; la segunda antes del día 24 de Junio, ó sea de la fiesta de San Juan Bautista, y la tercera, de Navidad; los monjes griegos cuatro: la primera de los apóstoles, la segunda de la Asunción, la tercera de

Navidad, y la cuarta en la Pascua; pero cada una de estas cuarestas sólo tenía siete días.

Los jacobitas, los caldeos y los nestorianos, unían a aquéllas una quinta cuaresta, que llamaban la penitencia de Ninive, y los manoritas otras además en honor de la exaltación de la cruz.

Poco debía guardarse la abstinencia en la cuaresta bajo el imperio de Carlo Magno, cuando este príncipe cristiano, según se ve en el tomo I, página 251 del capitular regio francés, impuso el año 785 de Cristo pena de la vida al que comiera, «en menoscupio y burla de la religión.»

Esta ley fué reproducida en el siglo XVI por Enrique IV, el cual antes de esta época había sido el mayor amigo de los protestantes que peleaban por la libertad de la conciencia; pero en esta reproducción de la ley se imponía pena de muerte al que vendiese la carne en cuaresta, y sólo multa y prisión a los que la comiesen: es singular que dictase esta sentencia precisamente un Rey que, según los historiadores, hizo matar 30.000 sajones bajo el pretexto de herejía.

En los tiempos á que aludimos, se hacían en Francia visitas domiciliarias para ver si se observaba la Cuaresta.

Así como en Francia, se guardó siempre en España la abstinencia de carne durante la Cuaresta; pero si bien las leyes eclesiásticas fueron sobre este particular las mismas que en toda la cristiandad, las humanas nunca fueron tan severas y tan crueles como las que antes hemos citado, sin duda porque la proverbial religiosidad de los españoles ha sido causa de que observen la abstinencia en la Cuaresta con toda escrupulosidad.

Fué costumbre antigua en España el hacer en Miércoles de ceniza una enorme vieja de cartón ó de papel con siete piezas escudillas y enjutas, en la que simbolizaban los profanos de la Cuaresta y sus siete semanas, uso que ha llegado casi hasta nosotros.

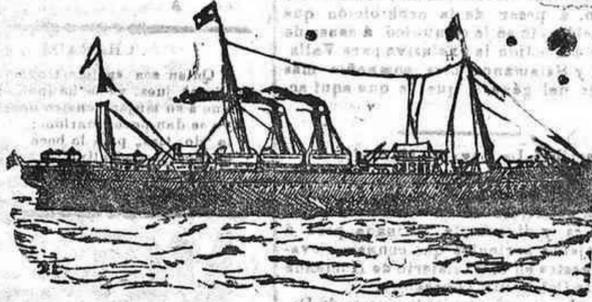
Colgada la vieja en las casas el sábado de cada semana de Cuaresta, se cortaba a la y eja simbólica una pierna, y así se la iba mutilando hasta no dejarla ninguna; de suerte que la figura venía a ser un barómetro por el que se conocía el tiempo de abstinencia que faltaba.

Cuando la fiesta de San J sé caía en S. mara Santa, se acostumbraba por los jóvenes bulliciosos a suspender la seriedad de la Cuaresta, interrumpiéndola para dar lugar a la diversión, y así es que en este día y su noche se daban bailes y celebraban

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarrós crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedad de los riñones, hipertrofia del hígado general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales crónicas, reumatismo, esclerosis etc. Frasco, 250 pesetas. D.I.F.O. Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Dr. Redilla. - Guijuelo.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE — Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 CLYDE — Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMP. A.

Calle del infante D. Enrique, 19, y 21 — OPORTO.



MILAGROSOS CONFITES ó inyección antivenérea COSTANZI y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren airosoamente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de Venéreo y sífilis, aun siendo de los males crónicos de más de 20 años.
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrictos) que en 20 y 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación", reciente, y en 5 ó 6 días el flujo blanco de las mujeres, "arenillas" y catarrós de la vejiga, "escorrezos" uretrales, cálculos, retenciones de la orina y demás infecciones genito urinarias, y especialmente la "sífilis", aunque sea hereditaria. Para la curación de la "sífilis", el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos por que es el único que no contiene "Ioduro de Potasio", ni substancia "Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incurados se admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor; calle Didot, 35. Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los confites antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En SALAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7.

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «proliferosos» sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probid y comparéis.*
 La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente de hecho á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.
 DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10. — G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. Farmacias, En Salamanca, señores Ortiz y Urbin; don Santiago Fuentes y señores Hijos de Villar y Pinto.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO
 En polvo y en pastillas comprimidas
 DE TORRES MUÑOZ. San Marcos, 11. FARMACIA-MADRID
 Cajas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

ESTOMAGO ARTIFICIAL
 (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos, como á diario le certifican millares de curados agradecidos.
 Caja 7-50, media caja 4 pesetas, Farmacias y Droguerías; representante en la provincia don Casto Mula.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipoclorhidria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprénden sus resultados.
 El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admira más que leche, podrá con él, sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y digerirá perfectamente.
 3 y 5 PESETAS CAJA
 De venta en: Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.
 Depósito Central: Gran Farmacia Santos Domingo, Preciados, 35, Madrid.
 Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones.

Desde 5 PESETAS
Relojes
 comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de
Carlos Coppel
 Fuencarral, 28, Madrid
 PÍDASE EL CATÁLOGO
 Venta al por mayor y menor

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TAPIOCA Y THE
 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Depósito central:
 Calle Mayor, 19, y 20, Madrid
ALMACEN DE CERAMICA
 Ladrillos prensados, tejas, tubaría, bloques y pavimentos.
 Aulejos de Manises ó Ingleses y macetas para jardinería y salón.
 — 2, ARCO, 2, BAJO —

Los que no usan el Yoduro. Los que no usan el Yoduro.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y dulzura, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
 Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:
 En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas espontáneas en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
 En la MUJER: casi siempre esterilidad, historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, ganas de llorar, etc.
 En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientos abundantes, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de vientre abultado.
 La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la juventud, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en correo, remitiéndolas en sellos ó libranza, y también se envía por Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MEDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA.
CURA EN 2 DIAS.
 Bionorrhagia (Hijos), Cáncer, las Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chanceros, verrugas Pénis, Koch, 3 ptas. Para la purificación de la sangre las Perlas Depurativas, 2 ptas. Yemas Bólicas y Gabinetes Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

À LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO
 el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Pídanse en las boticas de España. Cura los Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Males digestivos, Vómitos, Catarrós, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR
 Reumático, Inflamatorio nervioso ó gotoso que resiste al MATADOLOR (Fain Kaler) 2 ptas. en las boticas de España. Bismuto Indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA
SORDERA
 ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
 EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
 CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.
 Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis por carta de fuera. Va correo por val. 4 sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.
 Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el mal tratado. Recibir con detalle. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.
 En SALAMANCA se expenden estos preparados en la Dro. uria del señor Fuentes, plazuela del Corralillo, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE ORINA
CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
 Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.
 Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
 PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA
 Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.
 En SALAMANCA se expenden estos preparados en la Dro. uria del señor Fuentes, plazuela del Corralillo, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.